

## Economía y Negocios

# Roberto Peralta: “En altos patrimonios hay mucho interés por gastar en filantropía e invertir con impacto”

Por: Edgardo Mora | 24 de Noviembre 2018



Fotografía: Carolina Echagüe M.

De acuerdo con **Roberto Peralta**, abogado miembro del Consejo de Donaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, en los últimos 10 años “las donaciones han ido creciendo exponencialmente”.

Lo anterior, ha dejado ver la urgencia de contar con una **Ley Corta de Donaciones**, donde la idea principal es hacer las leyes más simples de forma que puedan funcionar.

En cuanto las proyecciones respecto del desarrollo de las donaciones en el país, Peralta es claro en señalar que “**en altos patrimonios hay mucho interés por gastar en filantropía e invertir con impacto**”, lo que deja muchos desafíos por abordar en materia de donaciones.

El profesional, en entrevista con este medio, explica en detalle los factores más relevantes a considerar en relación a los distintos tipos de donaciones y cómo deben operar las llamadas corporaciones, fundaciones y empresas B, entre otros.

– **¿Cuáles son las principales leyes que hoy ayudan a desarrollar el rol social de las empresas?**

– Hay más de 15 leyes que ayudan en este sentido, las más importantes son la **Ley de Fines Sociales, Rentas Municipales, la Ley Valdés (Donaciones culturales)**, además de otras con fines educacionales, **Ley del Deporte; Ley de Universidades; de I+D** y otras series de normativas que se podrían citar, pero estas son las más importantes.

#### – ¿Qué leyes se usan más y por qué?

– Entre las más usadas están, primero, la Ley de Rentas Municipales porque es simple. Hay que esperar varios meses para que se emita el certificado que luego está listo. El día de mañana puede jugar en contra, porque es más abierta la posibilidad de que se fiscalice o cuestionen por el gasto, pero se usa más. Luego, las otras dos leyes que más se usan son la Ley Valdés y de Fines Sociales, porque tanto el Comité de Donaciones Privadas como el Consejo de Donaciones Sociales se han preocupado de funcionar bien, ingresan rápido y en dos meses está listo. Además, tienen dos ventajas importantes, una es que el beneficio tributario es mayor y cuenta con mayor cantidad de contribuyentes que pueden aprovechar el beneficio tributario y, por otro lado, tiene otra ventaja que tiene que ver en que como uno tienen que hacer un proyecto para justificar el dinero y presentar un presupuesto, tienen la certeza absoluta de que si cumple con el proyecto, hay cero contingencias.

#### – ¿Cómo opera la ley de Rentas Municipales?

– Es usada, fundamentalmente, por fundaciones y corporaciones dedicados a la pobreza, arte y ciencia, también, la pueden ocupar hogares y colegios, de todo esto, el propósito que más lo utiliza es la pobreza. En lo operativo, se solicita el certificado al alcalde que corresponda, donde se revisa lo que se afirma en la solicitud, una vez obtenida, llena un formulario del Servicio de Impuestos Internos donde presenta la memoria, el balance de la empresa y después de 6 a 8 meses aproximadamente, obtiene el certificado y con eso queda listo.

#### – ¿En qué ranking de todas las leyes mencionadas está la Ley de Donaciones Culturales o Ley Valdés?

– La información confiable que existe al día de hoy y esto lo he hablado con el Comité de Donaciones Privadas, que son quienes revisan los proyectos todos los días, es que no han aumentado las donaciones bajo la Ley Valdés. Se hizo una reforma el año 2014, pero no hay información que confirme que han aumentado, es más, lo que he visto en algunos informes, como el estudio de la Universidad Católica de Sociedad en Acción, es que han bajado y pueden haber muchos factores para eso y hay que considerar que las modificaciones del 2014 eran para otorgar todas las facilidades del mundo, pero, lamentablemente, lo que pasa, que es un problema chileno, pero también mundial, es que quienes diseñan las normas, no saben como funcionan, por lo tanto, la reforma de la ley Valdés del 2013 y que entró en vigencia el 2014, tenía muy buenas intenciones, pero estaba muy mal diseñada, por eso, creo que no ha funcionado. Por

ejemplo, una de las intenciones que tenía la reforma del 2013 era que las sociedades de inversión pudieran aportar, pero si uno lee la norma que estaba destinada para eso, no sé si fue por un error, pero les pusieron un requisito que las hace totalmente imposible de utilizar.

**– ¿Qué leyes son las que ofrecen los mayores descuentos tributarios?**

– La Ley Valdés y la Ley de Fines Sociales; Ley de Fines Educativos, la Ley Universitaria y la Ley del Deporte.

**– ¿Cómo proyecta el desarrollo de las donaciones para empresas sociales a nivel nacional?**

– Mi experiencia de los últimos 10 años es que las donaciones están creciendo exponencialmente y creo que por dos razones. Primero, porque cada vez más como país estamos generando excedentes de capital, lo que tiene una mirada negativa, por cuanto se ha concentrado los ingresos en un sector de la población, pero, por otro lado, existe otra consecuencia, que es que la gente que ha concentrado esos ingresos, se ha preocupado por su país y en altos patrimonios hay mucho interés por gastar con filantropía e invertir con impacto, porque están pensando en sus hijos y sus nietos. Otro factor es que a nivel de nuevas generaciones existe un grado de consciencia impresionante en todos los aspectos. Ahora, lo que se está proponiendo es una ley corta de donaciones donde menos es más, entonces la idea es hacer las cosas simples para que funcionen.